

Último domicilio: C/ Marqués Estella, 25, con C/ Archidona, 29670, San Pedro de Alcántara, Málaga.
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 30 de julio de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 053/08. Que en relación con el expediente de protección abierto al menor A.R.B., hijo de Diego Ruiz Tomás (fallecido) y de Fátima Belkadem, nacido el día 2.9.93, se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento de desamparo y acogimiento familiar simple, respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 1 de agosto de 2008.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 054/08. Que en relación con el expediente de protección abierto al menor I.B.K., hijo de Fátima Belkadem, nacido el día 2.5.95, se acuerda notificar trámite de audiencia en el procedimiento de Desamparo y Acogimiento Familiar Simple, respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 1 de agosto de 2008.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 29 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando diversos actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando este Organismo que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2008/390/AGMA/FOR.

Interesado: Antonio Pardo Pardo.

DNI: 27195677V.

Infracción: Muy grave, según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.2 de la misma Ley.

Sanción: 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Expte.: AL/2007/823/AGMA/FOR.

Interesado: Francisco López Plaza.

DNI: 27105207Y.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda el sobreseimiento de don Francisco López Plaza, por inexistencia de responsabilidad.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Almería, 29 de julio de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 9 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Algeciras, de bases para la selección de plaza de Técnico Auxiliar en Prevención.

BASES QUE HAN DE REGIR EN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR EN PREVENCIÓN, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO

1.º Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, por el procedimiento de Oposición Libre, de 1 plaza de Técnico Auxiliar en Prevención, vacante en la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, y que figura en el Anexo que acompaña a estas Bases:

La plaza objeto de esta convocatoria está incluida en la Oferta Pública de 2008 y dotada económicamente con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo de clasificación en que se incluye.